PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL

Nomenclatura: AS-SM-137-2023-GRJ-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ESTACION TOTAL PARA EL PROYECTO IOARR: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA,

EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO,

DEPARTAMENTO JUNIN - CUI: 2595407

Ruc/código : 20489461600 Fecha de envío : 11/12/2023

Nombre o Razón social : GEODESIA, TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 16:21:43

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

1. III. Especificaciones técnicas, 5.2. Garantía comercial, página 21

Dentro del numeral de la referencia mencionan: Los términos del alcance de garantía y Reposición del equipo.

Sugerimos a la entidad agregar certificado de distribución comercial del fabricante para respaldar garantía por desperfecto de fábrica; brindar mayor confiabilidad con los productos; y salvaguardar que los productos sean originales, servicio postventa, seguridad de abastecimiento y asistencia técnica.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EL CUESTIONAMIENTO POR LO QUE PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES A FIN DE GARANTIZAR LA ORIGINALIDAD DE LOS EQUIPOS SE REQUIERE QUE LOS POSTORES TENGAN LA AUTORIZACION DEL FABRICANTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS EN EL PAIS. POR TANTO, SE DETERMINA INCLUIR EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SECCION REQUISITOS DEL POSTOR, LA MISMA QUE SE DEBE INCLUIR COMO DOCUMENTO OBLIGATORIO EN LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

INCLUIR EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SECCION REQUISITOS DEL POSTOR, LA EXIGENCIA DE CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL DEL FABRICANTE, LA MISMA QUE SE DEBE INCLUIR COMO DOCUMENTO OBLIGATORIO EN LAS BASES.

Fecha de Impresión:

19/07/2024 08:29

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL

Nomenclatura: AS-SM-137-2023-GRJ-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ESTACION TOTAL PARA EL PROYECTO IOARR: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA,

EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO,

DEPARTAMENTO JUNIN - CUI: 2595407

Ruc/código : 20489461600 Fecha de envío : 11/12/2023

Nombre o Razón social : GEODESIA, TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 16:21:43

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

2. III. Especificaciones técnicas,5. Características y condiciones del bien a contratar descripción, características y cantidad del bien, página 19

Dentro del numeral en referencia mencionan: Estación Total Electrónica 1seg, R500, Modulo autoheight, WLAN, Bluetooth

Se le informa a la entidad, que según características el modelo solicitado, el módulo autoheight se encuentra como opcional, es decir que estas características tendrían que solicitarse desde fabrica, y por el tiempo de entrega solicitado no podría cumplirse; ya que una importación demora aproximado 60 días hábiles.

Por tal motivo, sugerimos a la entidad solicitar Estación Total Electrónica 1seg, R500, WLAN, Bluetooth, y si requieren una medición de altura de manera manual; sugerimos solicitar dentro de los accesorios y complementos, el accesorio siguiente:

01 Adaptador para base nivelante; para la medición de altura de la misma marca ofertada

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 19

Artículo v norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EL CUESTIONAMIENTO POR LO QUE PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SE SUPRIMIRÁ LA EXIGENCIA DEL MODULO AUTOHEIGHT. ASIMISMO, SE EXIGIRÁ COMO PARA DE LAS ESPECIFICACIONES EL SIGUEINTE ACCESORIO: 01 ADAPTADOR PARA BASE NIVELANTE; PARA LA MEDICIÓN DE ALTURA DE LA MISMA MARCA OFERTADA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SUPRIMIR EL TEXTO "MODULO AUTOHEIGHT". ASIMISMO, COMO PARTE DE LAS ESPECIFICACIONES INCLUIR 01 ADAPTADOR PARA BASE NIVELANTE; PARA LA MEDICIÓN DE ALTURA DE LA MISMA MARCA OFERTADA.

Fecha de Impresión: 19/07/2024 08:29

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL

Nomenclatura: AS-SM-137-2023-GRJ-0EC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE ESTACION TOTAL PARA EL PROYECTO IOARR: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA,

EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO,

DEPARTAMENTO JUNIN - CUI: 2595407

Ruc/código : 20489461600 Fecha de envío : 11/12/2023

Nombre o Razón social : GEODESIA, TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SOCIEDAD Hora de envío : 16:21:43

ANONIMA CERRADA

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

3. III. Especificaciones técnicas,5. Características y condiciones del bien a contratar descripción, características y cantidad del bien, página 20

Dentro del numeral de la referencia mencionan: 2 keyboard

Se le solicita a la entidad que se aclare, si el equipo que requieren es de dos pantallas o una sola pantalla.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE EL REQUERIMIENTO ES UN EQUIPO CON DOS PANTALLAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PRECISAR DENTRO DE LAS CARACTERISTICAS QUE EL EQUIPO DEBE CONTAR CON DOS PANTALLAS.

Fecha de Impresión:

19/07/2024 08:29